



Adalberto Nicolas Tejeda Cruz
Recibi Invitación
09/01/2025

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-001/2025/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. ADALBERTO NICOLAS TEJEDA CRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:





- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,982.76 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,224.13 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LA CANTIDAD DE 2 RETROEXCAVADORAS Y 1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 14 M³ HASTA POR UN IMPORTE DE \$6,272,520.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE 1 RETROEXCAVADORA HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,165,960.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE 1 RETROEXCAVADORA





HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,525,800.00 (DOS MILLONES QUINIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

d) LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.-----

SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE **1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M³** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$1,126,800.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V., PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V. Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-001-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-001/2025/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. IVAN VICENTE GUTIERREZ ZAMORA ORTIZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

RECIBÍ FALLO

09 / ENERO / 2025





SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,982.76 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,224.13 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LA CANTIDAD DE 2 RETROEXCAVADORAS Y 1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 14 M³ HASTA POR UN IMPORTE DE \$6,272,520.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE 1 RETROEXCAVADORA HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,165,960.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.





- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE **1 RETROEXCAVADORA** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,525,800.00 (DOS MILLONES QUINIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE **1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M³** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$1,126,800.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V., PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V. Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-001-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





Recibi fallo
09/01/25

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-001/2025/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. JESUS MARTIN PALACIOS MALDONADO.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada NO. LS-MVER-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN





SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,982.76 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,224.13 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LA CANTIDAD DE 2 RETROEXCAVADORAS Y 1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 14 M³ HASTA POR UN IMPORTE DE \$6,272,520.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE 1 RETROEXCAVADORA HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,165,960.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.





- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE **1 RETROEXCAVADORA** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,525,800.00 (DOS MILLONES QUINIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO,** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE **1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M³** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$1,126,800.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO,** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V., PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V. Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-001/2025/0012

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. ARTURO SANDOVAL IÑIGUEZ.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN


Arturo Sandoval Iñiguez
recibí fallo- 09/01/25





- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,982.76 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,224.13 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LA CANTIDAD DE 2 RETROEXCAVADORAS Y 1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 14 M³ HASTA POR UN IMPORTE DE \$6,272,520.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE 1 RETROEXCAVADORA HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,165,960.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE 1 RETROEXCAVADORA





HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,525,800.00 (DOS MILLONES QUINIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

d) LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.-----

SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE **1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M³** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$1,126,800.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V., PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V. Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-001-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-001/2025/0013

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE ENERO DEL 2025

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3 CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:





- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LA PARTIDA 1, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2 Y 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,982.76 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO COTIZA LA PARTIDA 3, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$5,655.17 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LA PARTIDA 1, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,224.13 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LA CANTIDAD DE 2 RETROEXCAVADORAS Y 1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 14 M³ HASTA POR UN IMPORTE DE \$6,272,520.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE 1 RETROEXCAVADORA HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,165,960.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE 1 RETROEXCAVADORA





HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,525,800.00 (DOS MILLONES QUINIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

d) LA EMPRESA: REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.-----

SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE **1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M³** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$1,126,800.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **ANBE TRANSPORTACIÓN S.A. DE C.V., PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES DE CONSTRUCCIÓN TROTTOAR, S.A. DE C.V. Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-001-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

